

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL **DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR MINISTERIO DE LEY POR **LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SEGÚN DA SECRETARIA, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ; DIPUTADOS VOCALES: TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 14, 15, 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2020 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA, CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE LAS **ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 14, 15, 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2020 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020**, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUZO AL PLENO LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA LAS SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS **ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 14, 15, 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2020 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020**, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS *LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*.

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.

ACTA NÚMERO 247 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO

DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL* 6 DIPUTADOS; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA PROCEDER A ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA FELICITÓ A LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE AYER. DESEÁNDOLE BENDICIONES EN SU VIDA.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 18 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS SOLICITÓ QUE SE TURNARA CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 13.- *LA PRESIDENCIA DIO EL TURNO SOLICITADO.* LOS DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS INTERVINIERON EN EL ASUNTO 13. EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ SOLICITÓ SE TURNARA CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 18, ASIMISMO QUE SE SOLICITE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES QUE SE PUEDA SESIONAR EL DÍA DE HOY Y DICTAMINAR DICHO EXPEDIENTE.- *LA PRESIDENCIA DIO EL TURNO SOLICITADO,*

ASÍ MISMO, SE LE SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DÉ TRÁMITE URGENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **13840/LXXV, 13843/LXXV, 13931/LXXV, 13820/LXXV, 13824/LXXV, 13830/LXXV, 13841/LXXV, 13842/LXXV, 13910/LXXV, 13887/LXXV, 13884/LXXV, 13846/LXXV, 13847/LXXV, 13867/LXXV**, DE LAS COMISIONES PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. ASIMISMO, SOLICITA SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS DE VALORES CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE MENCIONADOS Y SOLAMENTE SE LEAN LOS INGRESOS TOTALES DE LOS MUNICIPIOS- *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE Y LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS DE VALORES CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13840/LXXV**, QUE CONTIENE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA 3-TRES NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; ASIMISMO OFICIO DE ALCANCE A ESTE OFICIO PARA LA APROBACIÓN DE VALORES CATASTRALES PARA TRES FRACCIONAMIENTOS LOS CUALES ENTRARÁN EN VIGOR PARA EL AÑO 2021. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13843/LXXV**, QUE CONTIENE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DERIVADOS DE LO ACORDADO POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL Y LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES MODIFICADOS EN RELACIÓN A LO RESUELTO POR LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO

LEÓN; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13931/LXXV**, QUE CONTIENE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE MIER Y NORIEGA, GALEANA, DOCTOR ARROYO, GENERAL ZARAGOZA, ITURBIDE, MONTERREY, GUADALUPE Y ARAMBERRI, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13820/LXXV**, QUE CONTIENE VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO DE LOS FRACCIONAMIENTOS URBANOS, CAMPESTRES Y/O FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13824/LXXV**, QUE CONTIENE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13830/LXXV**, QUE CONTIENE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA 9-NUEVE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y 1-UNA INCONFORMIDAD, DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13841/LXXV**, MEDIANTE EL CUAL SE REMITEN LOS ELEMENTOS QUE A SU JUICIO SON INDISPENSABLES PARA OBTENER EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INCONFORMIDADES Y VALORES DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE APROBÓ LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13842/LXXV**, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA NO INCREMENTA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO, DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ASÍ MISMO INFORMA QUE APROBÓ UN NUEVO FRACCIONAMIENTO CUYO VALOR FUE RESUELTO POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13910/LXXV**, QUE CONTIENE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE APODACA, SANTIAGO, HUALAHUISES, ALLENDE, LINARES, RAYONES, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN Y MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13887/LXXV**, QUE CONTIENE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, SABINAS HIDALGO, VILLALDAMA, VALLECILLO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13887/LXXV**, QUE CONTIENE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GENERAL ESCOBEDO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, LAMPAZOS DE NARANJO, BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13884/LXXV**, QUE CONTIENE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE PARÁS, AGUALEGUAS, CHINA, JUÁREZ, CERRALVO Y GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13840/LXXV**, QUE CONTIENE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE PESQUERÍA, LOS RAMONES, MARÍN, DR. COSS, LOS ALDAMA, GRAL. TREVIÑO, DOCTOR GONZÁLEZ, MELCHOR OCAMPO, LOS HERRERA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13846/LXXV**, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE VALORES UNITARIOS DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13847/LXXV**, QUE CONTIENE LOS VALORES

UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13867/LXXV**, QUE CONTIENE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE HIGUERAS, SALINAS VICTORIA, SANTA CATARINA, GENERAL ZUAZUA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, GARCÍA, ABASOLO, EL CARMEN, MINA E HIDALGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, INFORMA QUE LE FUE TURNADA EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 EL EXPEDIENTE NÚMERO **13927/LXXV** EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 81 Y 85 FRACCIÓN XX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN REMITE COMO PROPUESTA A LA C. **NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ**, OCUPE EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. DERIVADO DE LO ANTERIOR Y A EFECTO DE ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, LA ASAMBLEA DE ESTE CONGRESO: **RESUELVE. PRIMERO.** – CONSIDERAR CON CARÁCTER DE URGENTE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13927/LXXV, QUE CONTIENE DOCUMENTO SIGNADO POR EL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y EL C. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA PARA QUE LA C. **NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ**, OCUPE EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** DESAHOGAR UNA COMPARCENCIA DE LA PERSONA PROPUESTA A

OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EL MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SERÁ EL ENCARGADO DE CONVOCAR A LA COMPARCIENTE A LA FECHA Y HORA SEÑALADOS PARA EL DESAHOGO DE SU COMPARCENCIA. LA COMPARCIENTE, ANTES DE INICIAR EL DESAHOGO DE SU COMPARCENCIA DEBERÁ ENTREGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO, LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - PARA EL DESAHOGO DE LA COMPARCENCIA SE CEÑIRÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: A) LA C. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS, PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. B) LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE ALGUNO DE SUS INTEGRANTES, MIEMBROS DE DICHA COMISIÓN, PODRÁ REALIZAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS Y QUE ESTAS LE SEAN CONTESTADAS POR EL ASPIRANTE. PARA LA FORMULACIÓN DE SUS PREGUNTAS Y LA CONTESTACIÓN DE LAS MISMAS, CADA GRUPO PARLAMENTARIO CONTARÁ CON UN TOTAL DE TIEMPO DE 4 MINUTOS POR COMPARCENCIA. C) LOS DIPUTADOS QUE NO SEAN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PODRÁN ASISTIR A LA COMPARCENCIA, Y EN CASO DE QUE TENGAN PREGUNTAS PARA EL ASPIRANTE, ESTAS SERÁN DESAHOGADAS DE ACUERDO AL INCISO B) DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.** - EL ORDEN QUE SE SEGUIRÁ PARA LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO PARA REALIZAR LAS PREGUNTAS POR GRUPO PARLAMENTARIO, SERÁ EL SIGUIENTE:

- PARTIDO ACCION NACIONAL
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL
- MOVIMIENTO CIUDADANO
- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
- PARTIDO NUEVA ALIANZA
- INDEPENDIENTE

QUINTO.- EL PLENO APROBARÁ LA PROPUESTA POR EL VOTO SECRETO DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMPARCENCIA. EN CASO DE QUE, TRANSCURRIDO EL PLAZO DE CINCO DÍAS, EL CONGRESO DEL ESTADO RECHACE A LA PERSONA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO, SE ABSTENGA DE RESOLVER, O NO SE ALCANCE LA VOTACIÓN DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS, PROPONDRÁ A OTRA PERSONA Y LA APROBACIÓN SE EFECTUARÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR. **ACUERDO. ÚNICO.** LA COMISIÓN DE

JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, DESARROLLARÁ LAS COMPARCENCIAS DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO SEÑALADOS EN ESTE ACUERDO. UNA VEZ CULMINADO CON DICHA COMPARCENCIA, LA PROPUESTA SERÁ REMITIDA AL PLENO PARA CONTINUAR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL QUINTO DE LOS RESOLUTIVOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE ACUERDO. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN ESTE ASUNTO, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INFORMÓ QUE, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA LLEVARÁ A CABO SESIÓN DE TRABAJO EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE A LAS 15:30 HORAS SE LLEVARÁ A CABO SESIÓN DE TRABAJO DE MANERA HÍBRIDA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 248 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 5 DIPUTADOS;* INCORPORÁNDOSE

9 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **13811/LXXV, 13723/LXXV, 13397/LXXV, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LEGISLACIÓN Y COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13811/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE INTEGRAR LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN NUEVO LEÓN, EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO; ASÍ COMO EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO, QUE CONTIENEN LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 13991/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA QUE REFORMA LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 92; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 92 Y UNA SECCIÓN VII DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO CUARTO, DENOMINADA “DE LA PROTECCIÓN A LA MUJER” CON LOS ARTÍCULOS 110 BIS V Y 110 BIS VI, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **13897/LXXV, 13896/LXXV, 13895/LXXV Y 13894/LXXV DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **13897/LXXV**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL DENOMINADO PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2021, QUE CONTIENE LAS INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES PARA EL EJERCICIO 2021 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **13897/LXXV**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL DENOMINADO PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2021, QUE CONTIENE LAS

INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **13896/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL REMITEN INICIATIVA COMPRENDIDA DENTRO DEL DENOMINADO PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2021, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. SOLICITANDO SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA HIZO PATENTE A NOMBRE DE LA LXXV LEGISLATURA LA MÁS CALUROSA FELICITACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE FUTBOL FEMENIL *TIGRES* Y *RAYADOS*, POR LA FINAL REGIA QUE EL DÍA DE AYER POR LA NOCHE SE BRINDÓ A LA COMUNIDAD DEPORTIVA. RECONOCIENDO SU EJEMPLO DEPORTIVO Y SU APASIONADA RIVALIDAD POR CORONARSE COMO CAMPEONAS. AGRADECIEndo SU ESPÍRITU COMBATIVO Y DESEANDO SIGAN COSECHANDO MÁS CAMPEONATOS.

LOS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **13895/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DECRETO MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL DENOMINADO PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2021, EL CUAL CONTIENE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA EL EJERCICIO 2021. SOLICITANDO SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ.

FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 13894/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL DENOMINADO PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2021, EL CUAL CONTIENE: LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA EL EJERCICIO 2021, Y ANEXOS. ASIMISMO, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SE DISPENSE LA LECTURA DE LOS ANEXOS DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA SU EJERCICIO FISCAL 2021, Y DE SER APROBADA DICHA PROPUESTA, SE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR SEAN PUBLICADOS COMO PARTE DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA SU EJERCICIO FISCAL 2021. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ PARA PROPOSER LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO. ENSEGUITA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO Y HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, CON PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **APROBÁNDOSE EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO DEL DICTAMEN.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, REALIZÓ UN RESPETUOSO LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE CUMPLA CON LAS PRESTACIONES DE LEY QUE CORRESPONDE A TODAS SUS PERCEPCIONES SALARIALES YA ADQUIRIDAS, EN ESTE CASO SU AGUINALDO TOTAL, AL GREMIO MAGISTERIAL DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 249 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS; INCORPORÁNDOSE 9 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN 12634/LXXV, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP.

12634/LXXV, QUE CONTIENE TERNAS DE LOS ASPIRANTES ELECTOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, SIENDO LOS SIGUIENTES : TERRNA 1.- ADRIAN LOBO LOZANO, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y PABLO SILVA GARCIA; TERRNA 2.- HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTU, SERGIO MARES MORAN Y JESÚS VILLARREAL MARTINEZ; TERRNA 3.- RODIMERO GARCÍA GAUNA, ALFONSO LEOS PLATA Y ALAN PABEL OBANDO SALAS; Y TERRNA 4.- FEDERICO GARZA MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS PECINA ALCALÁ Y JUAN JOSÉ TAMEZ GALARZA; PARA CUANDO ASÍ LO DETERMINE Y DE ENTRE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LAS TERNAS, SE PROCEDA AL NOMBRAMIENTO DE AQUELLAS QUE OCUPARÁN LAS CUATRO VACANTES AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN., TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

LA PRESIDENTA ENVÍO PALABRAS DE ÁNIMO AL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, QUIEN SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. ASIMISMO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXV LEGISLATURA OTORGARON APLAUSOS DE PIE COMO MUESTRA DE PLACIDEZ AL HABERSE INCORPORADO EL DIPUTADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DESPUÉS DE MESES DE CONVALESCENCIA POR COVID-19. EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA AGRADECIÓ A LOS LEGISLADORES SUS MUESTRAS DE CARIÑO EXTERNANDO SU APRECIO A CADA UNO.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN **12634/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA.* Y AL ESTAR SUFICIENTEMENTE DISCUSITO EL DICTAMEN, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO QUE ES LA VOTACIÓN DE LAS TERNAS PRESENTADAS EN EL DICTAMEN ANTERIORMENTE APROBADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE LA VOTACIÓN DEBE SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER PASE DE LISTA, LO ANTERIOR PARA LA APROBACIÓN DE DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS

CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN, LOS COMITÉS, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, *“PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS”.*

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN LA TERNA 1-UNO, MISMA QUE ESTÁ CONFORMADA POR LOS CC. ADRIÁN LOBO LOZANO, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y PABLO SILVA GARCIA, Y DE CONFORMIDAD EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA TERNA 1-UNO ES LA SIGUIENTE: A FAVOR DEL C. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, 32 VOTOS; A FAVOR DEL C. ADRIÁN LOBO LOZANO, 1 VOTO; Y SE PRESENTÓ 1 VOTO EN CONTRA Y 8 VOTOS NULOS. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA INFORMÓ LA DESIGNACIÓN DEL C. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL

QUE SU ARTÍCULO QUINTO; LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN LA TERNA 2-DOS, MISMA QUE ESTÁ CONFORMADA POR LOS CC. HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTU, SERGIO MARES MORAN Y JESÚS VILLARREAL MARTINEZ. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA TERNA 2-DOS ES LA SIGUIENTE: A FAVOR DEL C. HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, 31 VOTO; A FAVOR DEL C. JESÚS VILLARREAL MARTÍNEZ, 1 VOTO; Y SE PRESENTARON 10 VOTOS NULOS.** ENSEGUIDA LA PRESIDENTA INFORMÓ LA DESIGNACIÓN DEL C. HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO; LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN LA TERNA 3-TRES, MISMA QUE ESTÁ CONFORMADA POR LOS CC. RODIMERO GARCÍA GAUNA, ALFONSO LEOS PLATA Y ALAN PABEL OBANDO SALAS. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA TERNA 3-TRES ES LA SIGUIENTE: A FAVOR DEL C. ALAN PABEL OBANDO SALAS, 31 VOTO; A FAVOR DEL C. ALFONSO LEOS PLATA, 1 VOTO; Y SE PRESENTARON 10 VOTOS NULOS.** ENSEGUIDA LA PRESIDENTA INFORMÓ LA DESIGNACIÓN DEL C. ALAN PABEL OBANDO SALAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO; LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN LA TERNA 4-CUATRO, MISMA QUE ESTÁ CONFORMADA POR LOS CC. FEDERICO GARZA MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS PECINA ALCALÁ Y JUAN JOSÉ TAMEZ GALARZA. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS**

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA TERRA 4-CUATRO ES LA SIGUIENTE: A FAVOR DEL C. JUAN JOSÉ TAMEZ GALARZA, 32 VOTOS; Y SE PRESENTARON 9 VOTOS NULOS. ENSEGUITA LA PRESIDENTA INFORMÓ LA DESIGNACIÓN DEL C. JUAN JOSÉ TAMEZ GALARZA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIAL MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, CITAR PARA EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LOS CC. MAGISTRADOS DESIGNADOS PARA SU TOMA DE PROTESTA DE LEY EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **13969/LXXV, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13969/LXXV**, EL CUAL CONTIENE SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE LLAMA AL DIPUTADO SUPLENTE EL C. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** LA PRESIDENTA DESEO AL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, ÉXITOS Y PARABIENES EN LOS PLANES QUE ESTÁ POR EMPRENDER.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, TOMÓ PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO DE ESTA LXXV LEGISLATURA. LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA Y SOLICITÓ SE SIRVA

PASAR A OCUPAR SU CURUL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS; CITANDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 250 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA FELICITÓ A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA AL C. FERNANDO PÉREZ VELÁZQUEZ, COORDINADOR DE SEGURIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE AYER.

TOMA DE PROTESTA DE LOS MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS CC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, ALAN PABEL OBANDO SALAS Y JUAN JOSÉ TAMEZ GALARZA, PARA TOMAR SU PROTESTA DE LEY PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, Y ESTANDO DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, LOS CC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, ALAN PABEL OBANDO SALAS Y JUAN JOSÉ TAMEZ GALARZA, TOMARON PROTESTA DE LEY PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, ALAN PABEL OBANDO SALAS Y JUAN JOSÉ TAMEZ GALARZA, MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ASÍ COMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE HAY 31 DIPUTADOS PRESENTES Y 5 DE MANERA HÍBRIDA. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, QUIEN EXHORTÓ A LOS COORDINADORES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS PONER ATENCIÓN CON EL EQUIPO DE APOYO Y ASESORES, PARA QUE SE CUMPLA EL ACUERDO TOMADO EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS SANITARIAS, LOS ASESORES ENTRARÁN AL PLENO Y POSTERIORMENTE AL APOYO A SUS DIPUTADOS SE RETIRARÁN DEL MISMO. MENCIONANDO QUE EL DÍA DE AYER SOLICITÓ REITERADAS OCASIONES QUE SE RETIRARÁN DEL PLENO, Y POR SOLICITAR A UNA ASESORA RETIRARSE, AHORA SE LE DIFAMA DE “MISOGENO”; CUANDO LO QUE SE ESTABA PIDIENDO ES

LLEVAR A CABO EL ACUERDO DE LA COCRI. SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA LLAMAR A RESPETAR EL ACUERDO REALIZADO POR LOS COORDINADORES. INTERVINIERON LOS DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. *LA PRESIDENTA HIZO UN LLAMADO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PARA LA CONCORDIA, ARMONÍA Y A LA ALTURA DE MIRAS QUE ESTA LEGISLATURA DEBE DE TENER; ASÍ COMO, RESPETAR Y LLEVAR A CABO EL ACUERDO REFERIDO.*

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES 13927/LXXV, 13723/LXXV, 13477/LXXV, 13235/LXXV, 13722/LXXV, 13734/LXXV, 13940/LXXV; 13671/LXXV, 13749/LXXV, 13745/LXXV Y 13712/LXXV DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. 13927/LXXV, QUE CONTIENE PROPUESTA HECHA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE LA C. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, OCUPE EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR RECIBIDO Y ES ELEGIBLE PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SOLICITANDO SE SIGA CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ.

EN ESE MOMENTO, LA PRESIDENTA DECRETÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISEÍS MINUTOS, PARA ATENDER UNA COMITIVA DE MAESTROS, ASIMISMO, INVITÓ A LOS DIPUTADOS COORDINADORES Y A LOS DIPUTADOS QUE LOS DESEEN ACOMPAÑAR HASTA LA EXPLANADA

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE HAY 29 DIPUTADOS PRESENTES EN EL PLENO Y 7 VÍA PLATAFORMA VIRTUAL, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

AL EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL EXPEDIENTE 13927/LXXV. Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL MISMO, SE SOMETIÓ A **CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DEL MISMO**. FUE **APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS**. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS. Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA DESIGNACIÓN DE LA C. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 473 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, *“PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO Dicha VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME A LAS NORMAS APPLICABLES”*. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

APROBADO QUE FUE, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA C. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, PARA TOMAR SU PROTESTA DE LEY PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS TRECE HORAS CON UN MINUTO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, Y ESTANDO DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, LA C. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, TOMO PROTESTA DE LEY PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ACOMPAÑAR A LA C. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ASÍ COMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE HAY 23 DIPUTADOS PRESENTES EN EL PLENO Y 13 VÍA PLATAFORMA VIRTUAL, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

AL EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE CONTINUÓ EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES. LOS DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE FOMENTO AL CAMPO ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13723/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE APARCERÍA AGRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y REFORMA A LOS ARTÍCULOS 738 Y 2347 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 989 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE, EN VIRTUD DE QUE RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE TRES ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO QUE CONTIENE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE APARCERÍA AGRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO

DE NUEVO LEÓN, Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y SIGUIENDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE SOMETE A LA DISCUSIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 13477/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LA EXPEDICIÓN DE LA LEY EMERGENCIA ECONÓMICA, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (*SEGUNDA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 13235/LXXV, 13722/LXXV, 13734/LXXV Y 13940/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13671/LXXV**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (*SEGUNDA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13749/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 146 BIS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A QUE, EN DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA O DESASTRE NATURAL, LOS PARTICULARES DEBERÁN AJUSTAR SUS CUOTAS CON BASE EN LA REDUCCIÓN DE SUS COSTOS DE OPERACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LOS DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13745/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A 27 LEYES ESTATALES PARA ADECUAR SU TERMINOLOGÍA A LAS UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO Y SUPRIMIR EL ARTÍCULO 132. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE 30 ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE

CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LOS PARTICULAR DE LOS 27 ARTÍCULOS QUE CONTIENE LAS REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LAS LEYES MENCIONADAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. ENSEGUITA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO Y SUPRIMIR EL ARTÍCULO 132. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **APROBÁNDOSE EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13712/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVO DE ESTA LXXV LEGISLATURA, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE EMITE UN ATENTO Y ENÉRGICO LLAMADO, PARA QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES CONFERIDAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO, SÍRVASE A ORDENAR LAS MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA HACER GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS QUE IMPARTEN LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, CONSIDERADAS EN EL PAQUETE FISCAL 2020 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS; CITANDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 251 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 10 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN **13643/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LAS DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ², MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIERON LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN EXP. 13643/LXXV, EL CUAL CONTIENE EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR LA VACANTE DE LA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. ACORDÁNDOSE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE LA TERNA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. INTERVINO LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, SOLICITANDO SE INSTRUYA AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EL DICTAMEN PARA QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA PAGINA 88 DEL DICTAMEN, PRESENTADO DEL DÍA DE AYER DURANTE LA COMISIÓN. *LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA DIPUTADA ENTREGAR LA PROPUESTA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, ASIMISMO, EXHORTÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS POR LA DIPUTADA PARA ASÍ ARMONIZAR EL CUERPO DE LAS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN CON EL RESOLUTIVO PRESENTADO.* INTERVINO CON MOCIONES DE PROCEDIMIENTO, LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS². INTERVINO LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ SOLICITANDO SE VOTE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LA PRESIDENTA HIZO UNA ACLARACIÓN YA QUE LA PROPUESTA HECHA POR LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ NO MODIFICA AL RESOLUTIVO, ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA A LA PROPUESTA.- *SE DIO LECTURA.*

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN 13643/LXXV, EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE SE EN ESE MOMENTO SE REANUDARÁ LA SESIÓN DE TRABAJO.

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

HECHO LO ANTERIOR, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA O A FAVOR DE LA PROPUESTA HECHA POR LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. *SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 13 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. LA SECRETARIA REALIZÓ UN ACLARACIÓN MENCIONANDO QUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ES EN LA PÁGINA 86 DEL DICTAMEN. Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL DICTAMEN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DEL MISMO. *FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y*

3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS. Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA DESIGNACIÓN DE QUIEN VAYA A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 473 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, “*PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME A LAS NORMAS APPLICABLES*”. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS LA SECRETARIA INFORMÓ LO SIGUIENTE: 32 VOTOS A FAVOR DE LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, 5 VOTOS A FAVOR DE LA C. XÓCHITL FRANCISCA LOREDO SALAZAR, Y 5 VOTOS NULOS. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA, FUE APROBADA POR 32 VOTOS LA DESIGNACIÓN DE LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, QUIEN HABRÁ DE OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO

CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA OFICIAL MAYOR SE SIRVA INVITAR A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO A LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE TOME LA PROTESTA DE LEY A QUE CORRESPONDE.

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN 13937/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 13937/LXXV, QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FUERO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍA A LA CÁMARA DE SENADORES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN 13837/LXXV, 13962/LXXV Y 13965/LXXV, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LAS DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPARA Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIERON LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN EXP. 13837/LXXV, 13962/LXXV Y 13965/LXXV, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ PARA PROPONER CAMBIOS EN LA PÁGINA 13 SEGUNDO PÁRRAFO, PÁGINA 14 PÁRRAFO TERCERO, PÁGINA 15 ARTÍCULO 122 BIS, 122 BIS 1, PÁGINA 16, PÁGINA 17 Y PÁGINA 18, EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN, ASÍ COMO RESERVAR LOS ARTÍCULOS 4, 24 BIS 1, 40, 57 Y TERCERO TRANSITORIO. ENSEGUIDA, SE PROSEGUIDO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPARA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO

CHÁVEZ, CON LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LA PÁGINA 13 SEGUNDO PÁRRAFO, PÁGINA 14 PÁRRAFO TERCERO, PÁGINA 15 ARTÍCULO 122 BIS, 122 BIS 1, PÁGINA 16, PÁGINA 17 Y PÁGINA 18, EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN. CON ELLO RETIRÓ SU PROPUESTA DE RESERVA. SE SOMETIERON A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR LAS RESERVAS. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR O EN CONTRA DE LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS. **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.** A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, APROBÁNDOSE EN SUS TÉRMINOS E PARA INCORPORÁNDOSE LAS MODIFICACIONES APROBADAS AL CUERPO DEL DICTAMEN, MISMO QUE SE ENVIARÁ PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO PARA LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE PROTESTA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. POR LO QUE DESIGNÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA TRASLADAR A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO HASTA EL RECINTO OFICIAL PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON SEIS MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON OCHO MINUTOS, PROCEDIENDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, COMO TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

ENSEGUIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO LA PRESIDENTA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A REANUDAR LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TRECE MINUTOS, EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE

COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL ACUERDO, EL CUAL CONTIENE MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL ACUERDO. Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL MISMO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN, LOS COMITÉS, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, *“PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHAS VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS”*. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL ACUERDO, POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES RELATIVO AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESIDENTE:	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE SUPLENTE:	ALEJANDRA LARA MAIZ
VICEPRESIDENTE:	JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVINO
PRIMER SECRETARIO:	MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS
PRIMER SECRETARIO SUPLENTE:	CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
SEGUNDA SECRETARIO:	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ
SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE:	JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA
VOCAL:	TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE:	ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA
VOCAL:	JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA
VOCAL SUPLENTE:	CELIA ALONSO RODRÍGUEZ
VOCAL:	IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ
VOCAL SUPLENTE:	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL:	CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ
VOCAL SUPLENTE:	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL ACUERDO, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE HABRÁ DE FUNGIR DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESIDIUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE

ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, “PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS”. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARÍA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS DIECISEÍS HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DESEANDO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN ESTAS FIESTAS Y SOBRE TODO PREPARARSE PARA UN AÑO 2021 CON MÁS ESPERANZA. ENTRANDO EN FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 252 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON LA ASISTENCIA DE SIETE LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **9** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.** LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. M. RICARDO MARCOS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE PROMUEVAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO REDES SOCIALES Y SUS PÁGINAS OFICIALES LA ERRADICACIÓN DE TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Y FORTALECER EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS, SU DIGNIDAD E INTEGRIDAD.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1035 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA SALA SUPERIOR, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE TUVO A BIEN ADSCRIBIR A LA LICENCIADA NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, A LA SEGUNDA SALA ORDINARIA DE DICHO TRIBUNAL.- **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LE DESEA A LA LIC. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ PROPOSICIÓN COMO PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA A LA C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICA SEGUNDA DE DICHO MUNICIPIO, POR LA FALTA ABSOLUTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESA ENTIDAD.- **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
4. OFICIO NO. D.G.P.L. 64-II-8-4728 SIGNADO POR LA C. DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NACIONALIDAD.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. OFICIO NO. D.G.P.L. 64-II-8-4727 SIGNADO POR LA C. DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVOS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II**

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ MUZQUIZ ZERMEÑO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS; ASÍ COMO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN PARA SER ACREDITADA DENTRO DE LA SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12689/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA POSICIONAMIENTO EN CONTRA DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL VECINO PAÍS DE NORTEAMÉRICA.- **DE ENTERADA Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO; ASÍ COMO LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE SALONES UNIDOS A.C., ASOCIACIÓN DEL FUTBOL RÁPIDO Y FÚTBOL 7 DE NUEVO LEÓN, A.C., ASOCIACIÓN DE CONSULTORES DE BODAS DE NUEVO LEÓN Y ASOCIACIÓN DE GIMNASIOS UNIDOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE LES TOMEN EN CUENTA DENTRO DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD, PARA EN CONJUNTO LOGRAR MEJORES RESULTADOS TANTO EN EL TEMA DE SALUD, COMO EN EL ECONÓMICO.- **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRA. GABRIELA HERNÁNDEZ VALDÉS, DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SE APRUEBEN LAS POLÍTICAS GENERALES PARA CANCELAR LOS ADEUDOS DE USUARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUANDO EXISTA INVIALIDAD ECONÓMICA O IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA EN SU COBRO POR EL TIEMPO EN QUE SE MANTIENE LA PANDEMIA DEL COVID-19.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1022 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. 12 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 933, 969, 984, 985, 1011, 1012, 1024, 1027, 1030, 1031, 1040 Y 1041 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS PRESENTES ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, POR INSTRUCCIONES DE LA ALCALDESA DE ESE MUNICIPIO, SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO CONCESIÓN DE UN INMUEBLE POR UN PERÍODO DE 50 AÑOS EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA CONSTRUIR INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL DE UN POLÍGONO DE 5,309.77 METROS CUADRADOS.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, LO ANTERIOR SIN GOCE DE SUELDO NI PRORROGATIVAS QUE DICHO CARGO IMPLICA, A PARTIR DEL DÍA 1 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAFAEL ALBERTO GONZÁLEZ PORRAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE CRONISTAS MUNICIPALES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 121, 122 Y 123 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 123 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LEÓN, PARA AGREGAR EL CAPÍTULO DEL CRONISTA MUNICIPAL.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
14. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA

SOBERANÍA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 870, 943, 990 Y 1047 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS PRESENTES ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ, ARQ. SILVERIO SIERRA VELASCO Y LIC. MARTHA AVALOS SALAZAR, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA PRESENTADA QUE CONTIENE LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13956/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
16. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. PABLO ALEJANDRO GARCÍA GONZÁLEZ, COORDINADOR DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 983 Y 1011 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS PRESENTES ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
17. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVINO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SOBRES LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FORMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.- **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

EN ESTE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE, EL ASUNTO CUATRO Y CINCO, POR FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADA. SE TURNAN CON CARÁCTER DE URGENTE LOS PUNTOS CUATRO Y CINCO DE LA CARTERA”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS, MUCHAS GRACIAS. CON TU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA ALEJANDRA LARA. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ....BUENO, ALEJANDRA LARA MAIZ, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. EL QUE SUSCRIBE, A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES EL MUNDO ENTERO HA TENIDO QUE

REINVENTARSE, NO SÓLO EN EL ÁMBITO FAMILIAR, LABORAL, EDUCATIVO Y PROFESIONAL, TAMBIÉN HA CAMBIADO LA FORMA DE HACER Y VER LAS COSAS. ESTO PARA EVITAR SER CONTAGIADO CON EL VIRUS COVID-19, YA QUE HASTA LA FECHA HA COBRADO MILES DE MUERTES, COMO TODOS LO SABEMOS. EL DÍA DE AYER LA SECRETARÍA DE SALUD INCLUSO REPORTÓ MIL 314 MUERTES MÁS POR EL VIRUS DEL COVID-19 EN NUESTRO PAÍS, ESTA ES LA CIFRA MÁS ALTA EN LO QUE VA DE ESTA PANDEMIA, SUMANDO ASÍ MÁS DE 135 MIL 628 MEXICANOS MUERTOS. POR OTRO LADO, TAMBIÉN REPORTÓ QUE EXISTE MÁS DE UN MILLÓN 556 MIL 28 DE CASOS CONFIRMADOS POSITIVOS DE COVID, 14 MIL MÁS QUE UN DÍA ANTERIOR. ASIMISMO, SE INFORMÓ QUE DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS SE HAN REPORTADO INCREMENTOS DE NUEVOS CASOS Y QUE ESTO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LAS MEDIDAS QUE SE HAYAN ADOPTADO CADA UNA DE ELLAS. LAS CIFRAS INDICAN QUE LA OCUPACIÓN HOSPITALARIA SE ENCUENTRA EN UN 58% EN EL PROMEDIO NACIONAL Y QUE, EN ESTADOS COMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, GUANAJUATO, ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, HIDALGO Y PUEBLA SE TIENE MÁS DEL 70% DE OCUPACIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS PARA ATENDER ENFERMOS DE COVID-19. AHORA BIEN, ESTA PANDEMIA HA LASTIMADO A MILLONES DE FAMILIAS NO SÓLO AL ARRANCARLES A UN SER QUERIDO O DEJARLO CON SECUELAS FÍSICAS POR LA ENFERMEDAD, SINO TAMBIÉN AL AFECTAR SUS ECONOMÍAS Y LOS GASTOS QUE ESTOS TIENEN QUE EROGAR Y QUE TIENEN QUE UTILIZARLOS PARA SOLVENTAR LA NECESIDAD, LA URGENCIA DE SALVAR LA VIDA A UN INTEGRANTE DE SU FAMILIA. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL GASTO EN LA RENTA DE TANQUE DE OXÍGENO Y TRATAMIENTO PARA SOBRELLEVAR LA ENFERMEDAD PARA UNA FAMILIA ES DEMASIADO COSTOSO, ADEMÁS DE AFECTAR GASTOS DE LA CANASTA BÁSICA O DE ALGÚN OTRO SERVICIO DEL HOGAR PRIMORDIAL. RECORDEMOS QUE EL PRINCIPAL ELEMENTO QUE DEBE TENER UNA PERSONA QUE CAEN EN ESTADO CRÍTICO POR EL VIRUS CUANDO BAJA LA OXIGENACIÓN, ES ADMINISTRARLE A TRAVÉS DE TANQUES O CONCENTRADORES DE OXÍGENO QUE LE AYUDEN A

MANTENER UN NIVEL ARRIBA DE LOS 90 A 95 DE SATURACIÓN DE OXÍGENO, SIENDO ALGO INDISPENSABLE Y FUNDAMENTAL PARA CONSERVAR, PRESERVAR LA VIDA HUMANA. SIN EMBARGO, PARECE SER QUE ESTA NECESIDAD ESTÁ SIENDO APROVECHADO POR NEGOCIOS O PERSONAS DESLEALES QUE INCREMENTAN EL PRECIO DE LA RENTA DEL TANQUE, DE LA RECARGA O SUMINISTRO COBRANDO HASTA EL DOBLE O TRIPLE DEL PRECIO REAL QUE SE ENCUENTRA EN EL MERCADO, ARGUMENTANDO LA ESCASES Y LA ALTA DEMANDA QUE TIENE ANTE LA ENFERMEDAD CUANDO YA SE ESTÁ DESARROLLANDO EN EL CUERPO HUMANO. RESULTA PRIMORDIAL QUE COMO AUTORIDAD QUE VELEMOS PORQUE ESTE TIPO DE ABUSOS POR PARTE DE LOS NEGOCIOS NO LUCREN CON LA NECESIDAD DE LOS CIUDADANOS EN UNA SITUACIÓN VULNERABLE, RAZÓN POR LA CUAL CONSIDERAMOS NECESARIOS QUE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES REALICEN LABORES DE VIGILANCIA Y DE ACCIONES QUE IMPIDAN QUE ESTO SIGA SUCEDIENDO. EN ESTE ORDEN DE IDEAS DE LO QUE HE COMENTADO, LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EN SU ARTÍCULO 1 FRACCIÓN VII, SEÑALA LO SIGUIENTE: “*LA PROTECCIÓN CONTRA LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA Y ABUSIVA, MÉTODOS COMERCIALES COERCITIVOS Y DESLEALES, ASÍ COMO CONTRA PRACTICAS Y CLAUSULAS ABUSIVAS O IMPUESTAS EN EL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS*”. LOS GOBIERNOS DEL MUNDO APUNTAN A LA ADMINISTRACIÓN DE VACUNAS DESARROLLADAS POR LAS FARMACÉUTICAS Y A LA CALENDARIZACIÓN QUE SE DIO A CONOCER POR PARTE DE GOBIERNO FEDERAL PARA PODER ENFRENTAR ESTE TERRIBLE VIRUS QUE HA COSTADO TANTAS VIDAS. HOY MÁS QUE NUNCA DEBEMOS REDOBLAR ESFUERZOS PARA MANTENERNOS FIRMES EN LA BATALLA ANTE ESTE TERRIBLE VIRUS QUE AMENAZA A LA HUMANIDAD Y A LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA VIDA HUMANA DE TODAS NUESTRAS FAMILIAS. ES POR LO QUE HE ESTADO MENCIONANDO QUE A NOMBRE DE MI GRUPO LEGISLATIVO, QUEREMOS SOMETER ANTE LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE VENDAN, RENTEN Y REALICEN LLENADO DE TANQUE O CUALQUIER ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS TANQUES DE OXÍGENO MEDICINAL, PARA QUE, EN CASO DE INCURRIR EN PRECIOS DESMEDIDOS SE PROCEDA A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ASÍ MISMO SE VERIFIQUE QUE DICHOS ESTABLECIMIENTOS VENDAN OXIGENO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS PARA QUE SEA DE CONSUMO HUMANO Y NO INDUSTRIAL. SERÍA CUANTO DIPUTADA PRESIDENTE Y LO FIRMAMOS A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. MUCHAS GRACIAS. Y LE SOLICITAMOS QUE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. SOLICITO AL DIPUTADO JORGE DE LEÓN, POR ESTE EXCELENTE EXHORTO, YA QUE HOY LAS FAMILIAS DE TODO EL MUNDO ESTAMOS PASANDO POR UNA CRISIS DE SALUD MUY FUERTE, PERO TAMBIÉN ECONÓMICA, Y HEMOS VISTO CON TRISTEZA QUE SE ESTÁ ABUSANDO DE ESTE TEMA Y ATENTANDO CONTRA LA ECONOMÍA EN QUE MUCHAS FAMILIAS NI SIQUIERA TIENEN AHORITA NI QUE COMER, ENTONCES YO QUISIERA SOLICITARLE MUY RESPETUOSAMENTE TAMBIÉN AL DIPUTADO JORGE, QUE ES EL PROMOTOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE QUE SI PUDIÉRAMOS AGREGAR UNO MÁS EN EL SENTIDO DE QUE NO NADA MÁS LAS QUE PROVEEN DEL OXÍGENO, SINO QUE TAMBIÉN LOS LABORATORIOS ESTÁN ABUSANDO EN LOS PRECIOS DE LAS PRUEBAS, SI, Y RECORDEMOS QUE LAS PRUEBAS A VECES NO NOS LAS VAMOS HACER UNA VEZ, SINO LAS TENEMOS QUE REPETIR PERIÓDICAMENTE, Y HAY QUIENES UNA PRUEBA DE ANTÍGENOS LA DAN EN \$1,050.00 Y HAY QUIENES VEMOS QUE ES LA MISMA PRUEBA EN \$1,400.00 YO CREO

QUE ESTO ES UN ABUSO POR PARTE DE ESTAS PERSONAS, YO QUISIERA QUE SI PUDIÉRAMOS AGREGAR QUE TAMBIÉN SE VIGILE A LOS LABORATORIOS PARA QUE TOMEN CONCIENCIA Y SE COBRE NADA MÁS LO JUSTO, SABEMOS QUE SE ESTÁN HACIENDO PRUEBAS POR PARTE DE LOS GOBIERNOS, PERO NO SON SUFICIENTES, ENTONCES LA GENTE TIENE QUE IR, ES URGENTE, A NADIE SE LE PUEDE DAR UN TRATAMIENTO SI NO LLEVA UNA PRUEBA QUE DÉ POSITIVO. ENTONCES YO CREO QUE, SI USTED ME LO PERMITE Y PUDIERA ACEPTARLO, SE LO AGRADECERÍA MUCHO”.

C. PRESIDENTA: “PREGUNTO ALDIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SI ACEPTA LA ADICIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ”.

C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ: “SI CON MUCHO GUSTO, SE AGREGA LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA DOLORES LEAL CANTÚ”

C. PRESIDENTA: “LE PIDO A LA DIPUTADA DOLORES LEAL, SI NOS PUEDE HACER LLEGAR LA PROPUESTA POR ESCRITO, POR FAVOR”.

ASIMISMO, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE LA C. DIP. MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SE ENCUENTRA PRESENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA

POR EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, CON EL AGREGADO DE LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CON SU VENIA. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. - LA SUSCRITA DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES 102, 103, 104, 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTO ANTE ÉSTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS), EL PERSONAL DE SALUD ES ESPECIALMENTE VULNERABLE AL COVID-19, Y EN LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS HAY LA MAYOR CANTIDAD DE TRABAJADORES DE LA SALUD INFECTADOS EN EL MUNDO, SE ESTIMA QUE CASI 570 MIL HAN ENFERMADO Y MÁS DE 2 MIL 500 HAN SUCUMBIDO ANTE EL VIRUS EN EL CONTINENTE AMERICANO. LA DIRECTORA DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, SEÑALO QUE “EN ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO, SE TIENEN ALGUNAS DE LAS CIFRAS DE CASOS MÁS ALTAS DEL MUNDO, LOS TRABAJADORES DE LA SALUD REPRESENTAN UNO DE CADA SIETE CASOS” Y ESTOS DOS PAÍSES REPRESENTAN CASI EL 85% DE TODAS LAS MUERTES POR COVID

ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD EN LA REGIÓN. LA PANDEMIA HA TRAIGO ESTRAGOS EN EL SECTOR ECONÓMICO, EL COLAPSO DE LOS SISTEMAS DE SALUD DE DIFERENTES PAÍSES DEL MUNDO, RETOS PARA EL APRENDIZAJE, LA ADAPTACIÓN A PROCESOS TECNOLÓGICOS Y DIFERENTES RETOS GUBERNAMENTALES PARA GRANDES POTENCIAS O PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO. LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMÓ AL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE, DE LOS 182 MIL 246 CASOS REGISTRADOS DE COVID ENTRE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD, EL 40% DE LOS CONTAGIOS SE PRESENTARON EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA, UN 26% DE MÉDICOS, UN 30% DE OTROS TRABAJADORES EN GENERAL Y EL 2% DE LABORATORISTAS. SIN EMBARGO, DE LAS 2 MIL 397 DEFUNCIONES CONFIRMADAS, UN 40% ERAN DE MÉDICOS, UN 20% DE OTROS TRABAJADORES EN GENERAL Y UN 18% DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA. EL 2020 CULMINÓ CON 5 MIL 044 CASOS ACTIVOS DE CORONAVIRUS EN MÉXICO ENTRE PERSONAL DE SALUD, AUNQUE EL REPORTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESPECIFICA QUE LA INFORMACIÓN RECABADA POR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA VIRAL NO PERMITE IDENTIFICAR SI EL CONTAGIO SUCEDIÓ EN EL LUGAR DE TRABAJO, EN EL HOGAR O LA COMUNIDAD. LA CIUDAD DE MÉXICO DETECTÓ UN MIL 175 CASOS; ESTADO DE MÉXICO, 564; JALISCO, 487; GUANAJUATO, 461; Y NUEVO LEÓN, 386; ÉSTOS ÚLTIMOS ENCABEZARON LA LISTA CON MÁS CASOS ACTIVOS EN EL PAÍS. HAN SIDO MESES BAJO UNA ENORME PRESIÓN, AUNADO A LOS FUERTES IMPACTOS MENTALES Y PSICOLÓGICOS EN LOS TRABAJADORES DE LA SALUD, INCLUIDO EL AISLAMIENTO DE AMIGOS O FAMILIARES, ADEMÁS DE LA RACHA DE AGRESIONES QUE EN UN INICIO SE IDENTIFICARON HACIA EL PERSONAL MÉDICO DEBIDO AL MIEDO, LA DESINFORMACIÓN O LA FRUSTRACIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL POR LA CONTINGENCIA. LA PANDEMIA DE COVID-19 FUE DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD EL 11 DE MARZO DEL 2020, ES POR ELLO, QUE CONSIDERO OPORTUNO QUE ESTE CONGRESO APRUEBE QUE EL DÍA 11 DE MARZO DE CADA AÑO SEA EL “DÍA ESTATAL DEL

PERSONAL MÉDICO FALLECIDOS EN CONTINGENCIA SANITARIA” YA QUE SERÍA UN JUSTO RECONOCIMIENTO PARA LOS QUE YA NO ESTÁN POR CUMPLIR CON SU HONROSA PROFESIÓN, PERO DE IGUAL ES UNA MANERA DE HACER UN HOMENAJE A SUS FAMILIARES. LOS RETOS PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA SON CONSTANTES Y ADVERSOS, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA VACUNA CONTRA COVID-19 DIO UNA OPORTUNIDAD PARA AFRENTAR LA ADVERSIDAD, SIN OLVIDAR QUE ES UN PROCESO COMPLEJO DEBIDO A LAS TRES FASES DE ENSAYOS CLÍNICOS A LOS QUE SE DEBEN SOMETER, Y SER APROBADA POR INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES. EL GOBIERNO DE MÉXICO, GARANTIZA QUE LA VACUNA QUE SE DISTRIBUYA Y APLIQUE, CUMPLA CON TODAS LOS PRUEBAS Y CARACTERÍSTICAS NECESARIAS, PARA PROTEGER LA VIDA Y LA SEGURIDAD DE TODAS LAS PERSONAS, ES POR ELLOS QUE, QUE EL GOBIERNO FEDERAL PRIORIZO EN LA 1º ETAPA AL PERSONAL DE SALUD DE PRIMERA LÍNEA DE CONTROL A LA COVID-19, FUERAN A QUIENES FUERA APLICADA ESTA VACUNA. ES POR ELLO QUE MERECEN UN HOMENAJE A SU HEROICA Y LOABLE PROFESIÓN AL FRENTE DE UNA PANDEMIA SIN PRECEDENTES PARA UN GRUPO QUE LO HA VIVIDO AGUDAMENTE A LA FUERZA LABORAL DE LA SALUD, ES QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XXXV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 11 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL DEL PERSONAL MÉDICO FALLECIDOS EN CONTINGENCIA SANITARIA”. **SEGUNDO.**- LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA LA CREACIÓN DE UN MICROSITIO EN LA PAGINA OFICIAL DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, PARA QUE DE FORMA PERMANENTE LOS FAMILIARES Y AMIGOS DEL PERSONAL MÉDICO FALLECIDO PUEDAN ESCRIBIR

LOS NOMBRES DE LOS MISMOS A MANERA DE UN OBITUARIO VIRTUAL. **TERCERO.-** LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO, EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **TRANSITORIO ÚNICO:** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. FIRMA LA SUSCRITA DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA”.

LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, CONTINUÓ DICIENDO: “Y PUES SOLAMENTE DECIRLES COMPAÑEROS, QUE TODOS SOMOS CONSCIENTES DE ESTA SITUACIÓN, SITUACIÓN QUE HAN VIVIDO EL PERSONAL MÉDICO Y QUE EL IMPACTO CUANDO UN MÉDICO FALLECE, QUE HA ESTADO EN ESTA ARDUA LUCHA CONTRA EL COVID, EL IMPACTO ES SI LA PÉRDIDA TAMBIÉN DE ESTE MÉDICO VALIOSO QUE HA ESTADO EN TODO TRABAJANDO HONROSAMENTE Y LUCHANDO ANTE ESTE VIRUS, QUE NO TENÍA PRECEDENTES, PERO TAMBIÉN MUERE UN PADRE DE FAMILIA, ENTONCES EL IMPACTO ES DOBLE; IGUALMENTE SI FALLECE UNA ENFERMERA O UNA DOCTORA, NO SOLAMENTE MUERE LA DOCTORA, TAMBIÉN MUERE UNA MADRE DE FAMILIA. ENTONCES, PUES ES LA IMPORTANCIA DE HACER UN RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL MÉDICO EN ESTA PANDEMIA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA HACER UN PEQUEÑO COMENTARIO. NO ESTAMOS EN CONTRA EN EL QUE SE DEDIQUE UN DÍA ESTATAL DEL PERSONAL MÉDICO FALLECIDO POR EL COVID, PERO SÍ SERÍA INTERESANTE, SIENDO QUE LA COMPAÑERA PONENTE ES DEL MISMO PARTIDO O REPRESENTA AL MISMO PARTIDO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ENTONCES PUES SERÍA BUENO VER ACCIONES REALES, VER ACCIONES TANGIBLES, Y YO CREO QUE LO QUE BUSCAN MUCHOS DOCTORES, MUCHOS MÉDICOS, MUCHOS ENFERMEROS, NO SOLAMENTE DEL ÁREA PÚBLICA COMO ES LA PREOCUPACIÓN DEL HOY GOBIERNO, DADO QUE EL DÍA DE AYER

LLEGAN MÁS DE 9 MIL 750 DOSIS, LAS CUALES ÚNICAMENTE VAN A SER REPARTIDAS PARA HOSPITALES PÚBLICOS, HOY EN UN *TWITTER*, EL DOCTOR GUILLERMO TORRE, REPRESENTANTE DEL TEC SALUD, RECALCA QUE, HOSPITALES PRIVADOS EN NUEVO LEÓN, SIN VACUNAS ASIGNADAS; Y ES DONDE VEMOS CON PREOCUPACIÓN, QUE ESTE GOBIERNO ESTÁ HACIENDO UNA DISTINCIÓN ENTRE DOCTORES DE PRIMERA, DE SEGUNDA O HASTA DE CUARTA Y LA VERDAD ES QUE TODOS ESTÁN EN LA MISMA LÍNEA DE COMBATE. YO CREO QUE NUESTROS DOCTORES, MÁS QUE UN DÍA, ESPERAN ESE APOYO POR PARTE DE SUS DIPUTADOS LOCALES, LOS DOCTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y OBVIAMENTE TAMBIÉN EL PRIVADO, Y NO QUE SE SIENTAN ABANDONADOS. MUCHOS DESCONOCEMOS QUÉ PODRÁ REPERCUTIR AL PONERNOS ESTA VACUNA, PERO ELLOS SON PERSONA DE CIENCIA, PERSONAS QUE PARA ESTO ESTUDIARON, PARA ESTAR EN EL COMBATE Y UNA VACUNA PARA ELLOS SIGNIFICA QUE SU VIDA NO CORRA RIESGOS, SIGNIFICA MUCHO, PUEDE SER UNA DIFERENCIA PARA OTROS CIUDADANOS QUE NO TOMAN EN CUENTA LA VACUNA. ENTONCES, YO CREO QUE MÁS DE UN DÍA, EL CUAL, QUIERO ACLARAR QUE NO ESTOY EN DESACUERDO, PERO SI ESTOY EN DESACUERDO DE LAS ACCIONES QUE VEMOS A NIVEL FEDERAL, COMO POR EJEMPLO QUE EL DÍA DE HOY AMANECEMOS CON UN ESTADIO DE BÉISBOL DE 89 MILLONES ¿POR QUÉ NO METERLO? ¿POR QUÉ NO INCLUIRLO PARA EL TEMA DE VACUNAS A NUESTRO PAÍS, A NUESTROS DOCTORES? Y NO HACER ESA DISTINCIÓN QUE HOY POR HOY ESTÁ VIVIENDO EL SECTOR PRIVADO EN NUEVO LEÓN, SECTOR PRIVADO DEL CUAL ESTE GOBIERNO, DESAFORTUNADAMENTE NO CREE EN ELLOS, PERO BUENO, HOY ESTÁN SALIENDO AL QUITE Y TODO EL GRUPO TEC SALUD, PUES HOY POR HOY Y LO QUIERO RECALCAR COMO DICE LA NOTA: “*EN EL HOSPITAL SE HAN ATENDIDO MILES DE PACIENTES Y NOSOTROS TENEMOS UNA DE LAS MORTALIDADES MÁS BAJAS EN TODO EL PAÍS*”. ¿POR QUÉ NO PREMIARLOS DE ESA MANERA? ¿POR QUÉ DARLES SOLAMENTE UN DÍA, SI LES PODEMOS OTORGAR VACUNAS A SU PERSONAL? ES CUANTO PRESIDENTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CON SU VENIA. PUES LAMENTO MUCHÍSIMO ESCUCHAR QUE ANTE UNA PROPUESTA TAN NOBLE, QUE ES RECONOCER, TAL VEZ LA COMPAÑERA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, NO HA TENIDO O NO HA PERDIDO A NADIE Y ESO ES MUY BUENO, PERO HAY MUCHOS MÉDICOS, MUCHAS ENFERMERAS, MUCHO PERSONAL DE SALUD, LABORATORISTAS, QUE HAN PERDIDO LA VIDA Y QUE HAN DICHO, SI ME HAN DICHO, ME HAN RECONOCIDO DE ALGUNA MANERA, PERO ¿Y LUEGO QUÉ? EL MENCIONAR Y EL POLITIZAR ESTE ASUNTO EN EL HECHO DE QUE SE VUELVA PARA NADA MÁS CIERTOS SECTORES, AQUÍ NO SE ESTÁ HACIENDO NINGUNA DISTINCIÓN, LAS CONDICIONES DEL TRABAJO SON PUES COMPLICADAS EN EL SECTOR DE SALUD, Y ESAS CONDICIONES, LE RECUERDO A LA DIPUTADA, QUE YA ESTABAN ESTABLECIDAS ¿SI? ACCIONES SE ESTÁN TOMANDO, PUES NO NOS TOCA A NOSOTROS, POR QUE NO SOMOS EXPERTOS, CÓMO DECIRLE POR EJEMPLO AL SECRETARIO DE SALUD DE AQUÍ DEL ESTADO, CÓMO HACER SU TRABAJO, NOSOTROS NO SOMOS EXPERTOS EN MEDICINA, PERO ENTIENDO YO QUE EL GOBIERNO FEDERAL LO DEJÓ MUY CLARO EN TEMA DE LAS VACUNAS, TODOS VAMOS A TENER LAS VACUNAS; EN LA PRIMERA FASE USTEDES LO SABEN, TODOS LO SABEN, LA PRIMERA FASE ESTÁ DEFINIDA, ESTÁ ESTABLECIDA PARA EL PERSONAL MÉDICO DE NUESTRO ESTADO; POR OTRO LADO NINGÚN PARTICULAR TIENE PROHIBIDO ADQUIRIRLA, NINGÚN PARTICULAR TIENE PROHIBIDO ADQUIRIRLA Y NADIE DIJO QUE NO SE LES VA DAR LA VACUNA. ENTONCES, VUELVO A RETOMAR EL TEMA, ESTO ES UN RECONOCIMIENTO A TODOS LOS MÉDICOS, PARA MI YO NO LO PRIORIZO COMO LO DIJO LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, NO LO PRIORIZO EN QUE HAY MÉDICOS DE PRIMERA, MÉDICOS DE SEGUNDA ¡NO! PARA MI TODOS SON HÉROES, PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, TODOS SON HÉROES, TODAS LAS ENFERMERAS, TODAS LAS DEMÁS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL SECTOR SALUD Y QUE ESTÁN ANTE ESTA BATALLA CONTRA EL COVID Y SOBRE TODO AQUELLOS QUE HAN PERDIDO SU VIDA, ME PARECE BASTANTE JUSTO QUE

SE RECONOZCA, QUE SE LES RECONOZCA COMO UN DÍA Y QUE OBIVIAMENTE, CLARO QUE TENGAN TODAS LAS VACUNAS COMO ALGUNOS YA LAS HAN TENIDO EN ESTA PRIMERA FASE. Y BIEN, TAMBIÉN AQUÍ TENGO OTRO PUNTO DE ACUERDO QUE NO HA SIDO TAMPOCO APROBADO, EN DONDE SE RECONOCE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2020, SE APROBÓ, YA SE APROBÓ DESDE EL 21 DE OCTUBRE DEL 2020, POR QUE NO HACER ALGO TAN NOBLE POR TODAS ESTAS PERSONAS QUE YA HAN PERDIDO SU VIDA Y QUE QUEREMOS DARLE UN RECONOCIMIENTO Y QUE QUEDA DE FORMA INDEFINIDA EN UN MICROSITIO DONDE LAS PERSONAS PUEDAN VER QUE ESTOS HÉROES PERDIERON LA VIDA ANTE EL COVID. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMO LO RECALCAMOS HACE UN MOMENTO, NO ESTAMOS EN CONTRA DE UN DÍA, SINO ESTAMOS EN CONTRA DE ACCIONES QUE NO SOLUCIONEN EL FONDO, NOS QUEDA CLARO QUE ESTE GOBIERNO FEDERAL NO SABE CÓMO ACTUAR CON PACIENTES DEL CÁNCER, NO SABE CÓMO ACTUAR CON TEMAS DE SALUD, NO SABE CÓMO ACTUAR O MÁS BIEN NO SON EXPERTOS EN GUARDERÍAS, NOS QUEDA CLARO QUE TAMPOCO SON EXPERTOS EN ECONOMÍA, NOS QUEDA CLARO QUE TAMPOCO SABEN DE ENERGÍAS LIMPIAS, NOS QUEDA Y NOS LO ESTÁN DEJANDO CLARÍSIMO, Y NOS QUEDA CLARO QUE NO TOMAN EN CUENTA AL SECTOR PRIVADO DE NINGUNA MANERA, YO INVITO A LA COMPAÑERA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, A QUE INVESTIGUE CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE ESTÁ PONIENDO LA COFEPRIS PARA QUE UN PARTICULAR PUEDA VENDER LA VACUNA, O MÁS BIEN, PUEDA IMPLEMENTAR EN EL SECTOR PRIVADO LAS VACUNAS, ES UN PROCEDIMIENTO DE CUARTA GENERACIÓN O DE CUARTA DEFORMACIÓN. INVESTIGUE UN POCO MÁS, NO ESTAMOS EN CONTRA DE QUE SE LES HAGA HONOR A LOS MÉDICOS QUE HAN CAÍDO EN ESTA BATALLA, ESTAMOS EN CONTRA QUE NO SE PROTEJA A TODO EL SECTOR SALUD, Y TAMBIÉN YO LA INVITO A QUE VAYA A VER LOS HOSPITALES QUE CONTROLA EL GOBIERNO FEDERAL, NO TIENEN CARETAS, NO TIENEN CUBREBOCAS, MUCHAS DOCTORAS,

MUCHAS ENFERMERAS, SE HAN COMUNICADO A LAS REDES SOCIALES DE TANTOS DIPUTADOS PIDIÉNDONOS QUE LES REGALEMOS MATERIAL ¿PUES DÓNDE ESTÁ TODO ESE DINERO? PERO BUENO COMO ELLA LO DIJO, NOS QUEDA CLARO QUE NO SON EXPERTOS, NO NADA MÁS EN ESTE TEMA, SINO EN TANTOS TEMAS QUE ESTE GOBIERNO LE HA FALLADO A SU GENTE. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS POR CEDERME EL USO DE LA PALABRA. CON SU PERMISO. LA SUSCRITA, CIUDADANA DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, HAGO USO DE ESTE ESPACIO PARA PRESENTAR UN PROYECTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL TENOR DE LO SIGUIENTE: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LAS LEYES RECTORAS DEL FINANCIAMIENTO Y EGRESOS MUNICIPALES SON DE VIGENCIA ANUAL Y EN ELLAS SE DECRETAN LOS ESTIMADOS DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL EN VIGOR. COMO SABEMOS, PARTEN DE LA PREMISA DE LOS CÁLCULOS MISMOS QUE LOS PROPIOS AYUNTAMIENTOS REALIZAN RESPECTO DEL GASTO Y EL INGRESO PARA EL AÑO SIGUIENTE, ADEMÁS DE QUE SON PRESENTADAS AL LEGISLATIVO EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO. EL PRESENTE AÑO, EL SEGUNDO DE LA PANDEMIA, DESATADA A CONSECUENCIA DEL VIRUS DENOMINADO COVID-19, ES CUANDO REALMENTE EMPEZAREMOS A

EXPERIMENTAR LOS EMBATES DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EN EFECTO, EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 SE TOMÓ COMO REFERENCIA UN PRESUPUESTO DE EGRESOS LIBRE AÚN DE DICHA SUSPENSIÓN. SIN EMBARGO, ESTA CIRCUNSTANCIA ES ALGO QUE DEBE CONSIDERARSE. LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS ESTÁ SERIAMENTE COMPROMETIDA POR LA SUSPENSIÓN DE LABORES Y POR LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS NECESARIOS PARA LO QUE SE HA DADO POR LLAMAR “LA NUEVA NORMALIDAD,” POR LO QUE ES NECESARIO TENER SOLIDARIDAD Y SENSIBILIDAD SOCIAL, DE CARA A LA CARGA FISCAL ANUAL DERIVADA DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS PREDIALES. SI BIEN EN LOS PAQUETES FISCALES APROBADOS EN DICIEMBRE PASADO, ESTE CONGRESO PROCURÓ EVITAR INCREMENTOS IMPORTANTES EN ESTE CONCEPTO, CORRESPONDE AHORA A LOS MUNICIPIOS, YA FACULTADOS PARA EJERCER SU CORRESPONDIENTE LEY DE INGRESOS, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS, FACILIDADES Y DESCUENTOS EN ESTE IMPUESTO. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ES NECESARIO MOSTRAR EMPATÍA Y SENTIDO SOCIAL EN ESTOS DUROS MOMENTOS EN QUE, DESDE NUESTRAS DISTINTAS ESFERAS COMPETENCIALES, HOY MÁS QUE NUNCA LA SOCIEDAD PRECISA DEL ESTÍMULO NECESARIO PARA HACER FRENTE A ESTA CRISIS, NO SÓLO SANITARIA, SINO TAMBIÉN ECONÓMICA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO DE UNA MANERA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE, PROPONER A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, CONTENIENDO EXHORTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE ADICIONAL A LOS DESCUENTOS YA DECLARADOS, OTORGUEN FACILIDADES MEDIANTE PRÓRROGAS, CONVENIOS, ACUERDOS DE DESCUENTOS Y CUALQUIER OTRO MECANISMO JURÍDICO POSIBLE, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, A FIN DE CONTRIBUIR A ATENUAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS

DERIVADOS DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES PROVOCADA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS COVID-19. **TRANSITORIO ÚNICO.** - ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMA, LA DIPUTADA TABITA ORTIZ. Y DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y

DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LAS PRÓXIMAS DESIGNACIONES DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DIFIERAN, HASTA QUE SE APRUEBE LA REFORMA AL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA REESTABLECER LA RATIFICACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS MAGISTRATURAS Y CON ELLO, ELIMINAR LAS DESIGNACIONES POR 20 AÑOS, SIN RATIFICACIÓN DE POR MEDIO. FUNDAMENTAMOS ESTA INICIATIVA, EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** NUEVO LEÓN ES EL ÚNICO ESTADO DE LA REPÚBLICA, EN EL QUE SU CONSTITUCIÓN PERMITE DESIGNAR MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR 20 AÑOS, SIN TENER QUE SER RATIFICADOS. LA DISPOSICIÓN EMANA DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, APROBADA POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL FORMÓ PARTE DE UNA REFORMA MÁS AMPLIA, A LA CONSTITUCIÓN LOCAL, PARA CREAR EL *SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN*. LA REFERIDA REFORMA SE APROBÓ EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017 Y SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 22 DE ENERO DE 2018. EL ARTÍCULO 99 VIGENTE, ESTABLECE UN NUEVO MECANISMO DE DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SIN LA INTERVENCIÓN DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL; QUIEN ANTERIORMENTE PROPONÍA CANDIDATOS AL CONGRESO, PARA QUE ÉSTE SE PRONUNCIARA AL RESPECTO. AHORA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EXPIDE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, EVALÚA A LAS Y LOS CANDIDATOS Y REMITE UNA TERNA DE CANDIDATOS AL CONGRESO, PARA QUE, DE LA MISMA, SE REALICE LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE, PREVIA COMPARCENCIA DE QUIENES INTEGRAN LA TERNA Y MEDIANTE VOTACIÓN DE AL MENOS, LAS DOS TERCERAS PARTES DE QUIENES CONFORMAN LA LEGISLATURA. LA ANTERIOR LEGISLATURA, AL REFORMAR EL ARTÍCULO 99, ESTABLECIÓ QUE LAS Y LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE

JUSTICIA, PODRÁN SER DESIGNADOS HASTA POR 20 AÑOS; ELIMINANDO EL REQUISITO DE RATIFICACIÓN PARA UN SEGUNDO PERÍODO DE AÑOS, QUE EXISTÍA ANTES DE LA REFORMA AL REFERIDO ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL. EL PROBLEMA ES QUE LA ELIMINACIÓN DE LA RATIFICACIÓN, SE REALIZÓ SIN LA INICIATIVA DE REFORMA CORRESPONDIENTE, A LA CONSTITUCIÓN. CON ELLO, SE TRASGREDIÓ LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, QUE A LA LETRA DICE: “ARTICULO 73.- *EN LA INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN O REFORMA DE LAS LEYES O DECRETOS SE GUARDARÁN LOS MISMOS REQUISITOS QUE DEBEN OBSERVARSE EN SU FORMACIÓN*”. COMO RESULTADO DE ESTE GRAVE ERROR, EL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020, SE DESIGNÓ A CUATRO MAGISTRADOS POR UN PLAZO DE 20 AÑOS, SIN RATIFICACIÓN. DE ESTA MANERA, NUEVO LEÓN, SE CONVIERTE EN EL ÚNICO ESTADO DE LA REPÚBLICA, DONDE LAS Y LOS MAGISTRADOS, TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 20 AÑOS EN EL CARGO, SIN LA OBLIGACIÓN DE SER RATIFICADOS. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL PRÓXIMO 1 DE FEBRERO EL CONGRESO DEL ESTADO, REANUDA SUS FUNCIONES. ENTRE SUS PENDIENTES ESTÁ LA DESIGNACIÓN DE UNA NUEVA MAGISTRADA DEL TRIBUNAL; PROCEDIMIENTO QUE SOLO ESPERA LA DECISIÓN DEL PLENO, AL CUMPLIRSE LAS ETAPAS PREVIAS, A LA DESIGNACIÓN. DE LA MISMA MANERA, SE CUBRIRÁN DOS VACANTES DE MAGISTRADOS; UNA POR LA RENUNCIA DEL MAGISTRADO JOSÉ EUGENIO VILLARREAL LOZANO, Y OTRA POR LA REAPERTURA DE LA SEXTA SALA UNITARIA, DECRETADA POR UN FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE ELIMINÓ LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. EN ESTE ÚLTIMO CASO, EL 27 DE ENERO, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ELEGIRÁ LAS DOS TERNAS, QUE SERÁN REMITIDAS AL CONGRESO, PARA DEFINIR A LOS NUEVOS MAGISTRADOS O MAGISTRADAS. POR LO TANTO, DE MANTENERSE LA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN, LAS TRES DESIGNACIONES SERÁN POR 20 AÑOS, SIN LA NECESARIA RATIFICACIÓN DEL CARGO. SIN EMBARGO, NO EXISTE EN MÉXICO, EN LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO,

CARGOS POR 20 AÑOS; TAMPOCO, LOS VISUALIZAMOS EN LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, NI EN LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. PARA REVERTIR ESTA PROBLEMÁTICA, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN, PROPONDRÁ LA PRÓXIMA SEMANA, UNA REFORMA EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, PARA REESTABLECER QUE LAS Y LOS MAGISTRADOS AL CONCLUIR CON UN PRIMER PERÍODO DE 10 AÑOS, DEBAN SER RATIFICADOS POR EL CONGRESO, PARA UN SEGUNDO PERÍODO, SIEMPRE Y CUANDO, CUENTEN CON EL AVAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. LA RATIFICACIÓN DE LAS Y LOS MAGISTRADOS RESULTA DE LA MAYOR IMPORTANCIA. PERMITE A LAS Y LOS LEGISLADORES, COMO REPRESENTANTES AUTÉNTICOS DEL PUEBLO, ENTERARSE POR CONDUCTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEL DESEMPEÑO DE QUIENES ASPIRAN A UN SEGUNDO PERÍODO EN LA MAGISTRATURA DEL ESTADO, Y CON ELLO, RAZONAR SU VOTO, AL RESPECTO. POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA PRESIDENCIA, DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, **CON CARÁCTER DE URGENTE**, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE, EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA QUE LAS PRÓXIMAS DESIGNACIONES DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DIFIERAN, HASTA QUE SE APRUEBE LA REFORMA AL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA REESTABLECER LA RATIFICACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS MAGISTRATURAS Y CON ELLO, ELIMINAR LAS DESIGNACIONES POR 20 AÑOS, SIN RATIFICACIÓN DE POR MEDIO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA** PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39

FRACCIÓN IV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU CONOCIMIENTO CON CARÁCTER DE URGENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU VENIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN ESTA TRIBUNA ESTOY A NOMBRE DE MI COMPAÑERO EL DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, PARA PLANTEARLES LO SIGUIENTE: EXISTE UN ASUNTO LEGISLATIVO DE ALTA IMPORTANCIA PARA LA GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD EN NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE ESTUDIO Y DICTAMEN EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. ME REFIERO A LA INICIATIVA DE LEY, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13623/LXXV, PRESENTADA POR EL CIUDADANO GUILLERMO MARTÍNEZ BERLANGA, DENOMINADA “LEY DE FOMENTO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS GRANDES PARQUES Y BOSQUES URBANOS”. ESTA INICIATIVA PROPONE ESTABLECER LAS BASES MÍNIMAS PARA LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA REVERTIR EL PROFUNDO DÉFICIT DE BOSQUES URBANOS, ÁREAS VERDES, Y PARQUES ADECUADOS DE NUESTRA ZONA METROPOLITANA. ESTA PROPUESTA INCLUYE CONCEPTOS QUE SON NOVEDOSOS COMO ES EL CASO DE LOS TÉRMINOS BOSQUE Y PARQUES URBANOS, ADEMÁS DE SEÑALAR SU TRASCENDENCIA COMO ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA ALCANZAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ÁREAS VERDES SUFICIENTES. HAN TRASCURRIDO SEIS MESES DESDE QUE LA INICIATIVA SE INGRESÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE SIN QUE ÉSTA HAYA SIDO SOMETIDA A ESTUDIO O DISCUSIÓN. DE LA MISMA FORMA, EL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE MI COMPAÑERO DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE EMPLAZARÁ A LA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA EL DESAHOGO DE ESTE IMPORTANTE TEMA; SIN EMBARGO, ES FECHA QUE AÚN NO SE HA ATENDIDO ESTE LLAMADO POR LA PRESIDENCIA. NO DEBEMOS SER SORDOS A LA DIVERSIDAD DE VOCES QUE DEMANDAN UN DICTAMEN INMEDIATO PARA ESTA INICIATIVA, ATENDER ESTE LLAMADO ES RESPONDER Y ESTAR A LA ALTURA DE UN TRABAJO COLECTIVO CIUDADANO, CONSCIENTE DE LO GRAVE DE LA SITUACIÓN VIGENTE EN NUESTRA CIUDAD, CON ALTÍSIMOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, INCLUSO DURANTE EL CONFINAMIENTO. EL ALTO DÉFICIT DE ARBOLADO URBANO QUE IMPERA EN LA CIUDAD, ESCASES DE ÁREAS VERDES ACCESIBLES Y DE CALIDAD, Y EN EL FONDO, FALTA DE UNA LEGISLACIÓN EFECTIVA Y CONGRUENTE CON LA REALIDAD DE EMERGENCIA AMBIENTAL QUE TENEMOS VIGENTE EN LA ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN. EN RAZÓN DE TODO LO ANTERIOR, ESTIMAMOS INDISPENSABLE QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, RETOME ESTE ASUNTO PARA EL CORRECTO DESAHOGO DEL MISMO. POR ELLO SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA MAESTRA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUE CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EMPLACE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE PRESENTE ANTE ESTE PLENO, EN EL TÉRMINO DE 15 DÍAS HÁBILES, EL DICTAMEN LEGISLATIVO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 13623/LXXV. ESTOY SEGURA DE QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LA DIPUTADA CLAUDIA CABALLERO, Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESE CUERPO COLEGIADO, TIENEN LA SENSIBILIDAD Y DISPOSICIÓN ADECUADA PARA ATENDER ESTA SOLICITUD, UNA VEZ QUE LES SEA REQUERIDO EN TÉRMINOS DE NUESTRO REGLAMENTO. FIRMA EL SUSCRITO DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, A 13 DE DICIEMBRE DE 2021. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA JULIA. ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE SOLICITAR A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CON TODO RESPETO, SE SIRVA ATENDER EL ASUNTO PRESENTADO POR LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVA DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE ENERO DE 2021 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, *ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:*

C. PRESIDENTA
Por M. de Ley

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA
MANCILLAS.

DIP. MARÍA DOLORES LEAL
CANTÚ

**DD # 253 LXXV-21.- D.P.
MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021.**